

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

PB.
EXP. N° 200-293/23.-

DECRETO N° **12708** -G-
SAN SALVADOR DE JUJUY

07 DIC 2023

VISTO:

El Acuerdo N° 57/23 prestado por la Legislatura de la Provincia de fecha 30 de noviembre de 2023, para designar como Auditor General de la Auditoría General de la Provincia, al C.P.N. CARLOS ROMEO ALFONSO; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar el pertinente instrumento legal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 6364;

Por ello; en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, al C.P.N. CARLOS ROMEO ALFONSO, D.N.I. N° 14.373.857, en el cargo de Auditor General de la Auditoría General de la Provincia.-

ARTÍCULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalla de Estado, siga a conocimiento del Tribunal de Cuentas, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial. Pase a Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto; Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

ESCORPIA FIEL



Normando M. Alvarez Garcia
Ministro de Gobierno y Justicia



[Handwritten signature]
C. DEL GOBIERNO Y JUSTICIA

GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS



LEGISLATURA DE JUJUY
"2023 AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA EL SIGUIENTE

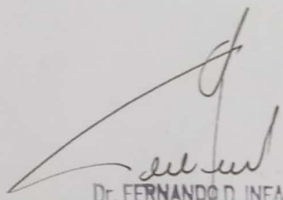
ACUERDO N° 57/23

ARTÍCULO 1.- Prestar Acuerdo a la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo Provincial, para designar al C.P.N. CARLOS ROMEO ALFONSO D.N.I.N° 14.373.857, en el cargo de Auditor General de la Auditoría General de la Provincia.

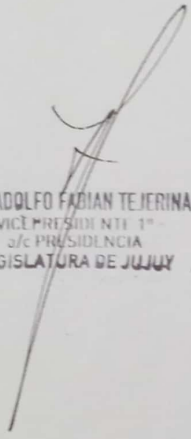
ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 de Noviembre de 2023.-

FA
LECH


Dr. FERNANDO D. INFANTE
SECRETARIO PARLAMENTARIO
LEGISLATURA DE JUJUY




Dip. ADOLFO FADIAN TEJERINA
VICEPRESIDENTE 1°
a/c PRESIDENCIA
LEGISLATURA DE JUJUY